

**SUSCRICION EN SANTANDER.**

Por tres meses llevado á casa de los Señores suscritores. . . . . rs. vn. 24  
Por seis meses idem idem. . . . . 40

Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de MARTINEZ, calle de San Francisco.



**SUSCRICION PARA FUERA**

Por tres meses, franco de porte. . . . . 34  
Por seis idem idem. . . . . 60

No se admitirá la correspondencia que no venga franca de porte.

# BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER.

SALE LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.

## ARTICULO DE OFICIO.

### GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA.

CIRCULAR NUMERO 337.

#### SECCION DE GOBIERNO.

Los Alcaldes constitucionales, Comisarios, Guardia civil y demas empleados del ramo de proteccion y seguridad pública de esta provincia averiguarán el paradero de los soldados desertores cuyos nombres y señas se espresan á continuacion, y caso de ser habidos, los remitirán con toda seguridad á disposicion del Sr. Comandante general de esta provincia. Santander 21 de Diciembre de 1847.—E. G. P. I., Ramon Carrera.

#### *Nombres y Señas.*

Joaquin Villacarrasco, soldado del Regimiento caballería de la Reina, hijo de José y de Manuela Terron, natural de Fregenal, provincia de Badajoz, edad 20 años, pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz larga, color trigüeño, estatura 5 pies 4 pulgadas.

Pedro Vicente Bancarela, soldado del Regimiento caballería de la Reina, hijo de Benito y de María Gata, natural de Oliva, provincia de Badajoz, edad 19 años, pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz regular, color claro, barba poca, estatura 5 pies, 3 pulgadas, 7 líneas.

José Brabo, soldado del Regimiento caballería de Villaviciosa, hijo de Alonso y de Isabel Lobato, natural de Honda, provincia de Málaga, edad 19 años, pelo y cejas negro, ojos melados, nariz regular, color moreno, barba poca, estatura 5 pies, 1 pulgada, 10 líneas.

*Intendencia de la provincia de Santander.*

El Excmo. Sr. Director general de Aduanas con fecha 12 del actual me dice lo que sigue.

En Real orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda con fecha 4 del actual se previene entre otras cosas que las máquinas hidráulicas que se introduzcan del extranjero adeuden por todos derechos un 10 por 100 sobre avalúo en bandera nacional y 30 por 100 en estrangera ó por tierra, mas el 6 por 100 de arbitrios con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 10 de Abril último. Lo digo á V. S para su inteligencia y á fin de que se sirva disponer se inserte en el Boletin oficial de esa provincia y circularlo á las aduanas de la misma, avisando el recibo á esta Direccion general.

Lo que se inserta en el Boletin oficial de la Provincia para conocimiento del comercio y demas que corresponda. Santander 16 de Diciembre de 1847.—P. S, Tomás C. Agüero.

#### IDEM.

Verificado el 17 del actual, el primer remate del arriendo de los derechos de las especies de consumo determinadas en la ley de 23 de Mayo de 1845, correspondientes á los pueblos ó Barrios de Peñacastillo San Roman, Cueto y Monte, habiéndose omitido por error en el anuncio que se insertó en el Boletin de 15 del corriente la hora para los dos anunciados, y tambien el pueblo de Cueto; se hace saber que el segundo remate de los 4 pueblos tendrá lugar el dia 24 segun espresado anuncio á la hora de las doce y media del mismo, y el tercero ó sea la admision de la diezma y media diezma en su caso, se verificará el 28 de este mismo mes á la propia hora de las doce y media del dia.

Santander 19 de Diciembre de 1847.—P. S. Tomás Celedonio Agüero.

*Sociedad de Socorros mútuos de Empleados de Hacienda y Gobernacion.—Comision del Distrito de Burgos.*

Habiendo fallecido el socio D. Francisco Alonso y previniéndose por la Junta Directiva en 4 del corriente se anuncie al público y abra el juicio contradictorio respecto del derecho que su viuda tenga al percibo de la pension que la corresponde podrán

manifestar á esta comision los interesados en ella, cuanto crean conveniente respecto al juicio que desde luego queda abierto por el tiempo de dos meses á contar del primero del corriente. Santander y Diciembre 21 de 1847.—El Presidente Tomás Ortiz.—Pelegrin de Prida, Secretario.

## PARTE NO OFICIAL.

### III.—*Reflexiones sobre la Creacion.*

Aunque el historiador sagrado no menciona separadamente la creacion del fuego, debemos suponer que este elemento, tan esencial para la preservacion de toda la naturaleza, fué criado al mismo tiempo que la luz, hallándose generalmente estos dos cuerpos íntimamente unidos. Una de las obras mas misteriosas de la creacion es el fuego elemental, cuya naturaleza asi como los primeros principios de todos los seres que tienen existencia, nos está desconocida. Parece que el Criador hechó un velo sobre todas sus obras ocultándonos su esencia, y dejándonos solo el conocimiento de los beneficios que derivamos de ellas. Los beneficios del fuego son tan evidentes que nadie puede ignorarlos: el hombre, los brutos, las plantas, la tierra, hasta los minerales encerrados en el seno de la tierra dan testimonio de la influencia del calor. Dejemos á los filósofos en el laberinto del *Calórico*, por temor de intrincarnos en sus abstrusas investigaciones sobre si esta sustancia es un fluido sutilísimo, sobre el poder idio-repulsivo de sus moléculas, ó si solo es una mocion vibratoria de las partículas de la materia comun, y examinemos esta importante materia segun la esperiencia y la mas simple analogía; este será el modo mas eficaz para comprender las ventajas del fuego, y admirar la providencia de su Autor.

El fuego es el agente que produce la sensacion que llamamos calor, y la causa de todos los fenómenos de la combustion. Supongamos que su naturaleza es un fluido que penetra y abandona los poros de los cuerpos; que está distribuido por la atmósfera y por toda la tierra; mas abundante en unas partes, menos activo en otras; y que se siente su presencia á proporcion de su cantidad. En las entrañas de la tierra hay sin duda un fuego de una actividad formidable, independiente del sol, segun debemos inferir de los esperimentos siguientes: metido un termómetro á veinte varas de profundidad se mantiene estacionario, sin experimentar la influencia del tiempo en invierno ni en verano; y cada 30 varas castellanas de mayor profundidad sube el termómetro constantemente dos grados en la escala de Fahrenheit, y poco menos de uno en la de Reamur; de modo que siguiendo progresivamente, la tierra, á media legua de profundidad, tiene el calor del agua hirviendo; y bajando mas y mas llegará á estar mas caliente que el hierro en ascua, y capaz de derretir todas las sustancias; las erupciones volcánicas son argumentos irresistibles de la existencia de este fuego, y los torrentes de lava derretida indican su violencia.

Todos los vegetales muestran el fuego que contienen, luego que pierden el agua predominante: la grasa, la cera, los aceites, asi como el azufre, son compuestos de fuego, aunque no hay apariencia visible de él en estas materias; dos palos frotados lije-

ramete producen fuego en breve tiempo; la atricion continuada del eje con la rueda desenvuelve fuego capaz de una conflagracion; el choque del acero frio con el húmedo pedernal despide chispas de fuego instantaneamente; y la estricacion de los gases equilibrados en la pólvora produce una esplosion espantosa. Todos los cuerpos en los tres reinos de la naturaleza están impregnados de un fuego eléctrico que no podemos percibir, hasta que puesto en movimiento se manifiesta en chispas innumerables. Nuestra atmósfera está cargada de este activo fuego, y cuando llega á inflamarse por la pugna de las nubes impelidas de vientos contrarios, detona con horror, y lanza rayos sobre la tierra, símbolo el mas espresivo de la ira del Omnipotente. La celeridad y destruccion de estos golpes fulminantes ponen en consternacion toda la naturaleza sensible; los animales pierden el tino y se mueven temblando por los campos; las fieras mas hambrientas se olvidan de la presa, y amedrentadas se co-en con la tierra, ó corren á esconderse en lo mas interior de sus guaridas. El espanto de los truenos y de las llamas fulmineas llena de terror á los pueblos; los guerreros paran en su marcha, y rinden las armas al estrépito de los cielos; los impenitentes no pueden resistir los remordimientos de su vida criminal, y la opresion de sus corazones les fuerza á reconocer sus culpas; los viciosos quedan entorpecidos, ó se retiran del ídolo que los descarría; los incrédulos se estremecen, y confundidas sus mentes, temen la ira de un Dios cuya revelacion han despreciado; en fin, todos los hombres justos ó injustos confiesan con secreta inquietud el poder de este fuego que arruina cuanto toca, y la eficacia de esta llama contra la que reconocen no tienen defensa alguna.

Si la distribucion del fuego es tan maravillosa, no es menos admirable la menudencia de sus partes, las que penetran todos los cuerpos: el fuego se introduce en los fósforos y marcasitas, reteniéndole por largo tiempo; el fuego se introduce en el hierro, y le hace tomar mayor expansion: el calor del sol, del aliento, de la mano, y de todo cuerpo viviente, se introduce en un instante en el tubo del termómetro, y ensancha el licor que contiene: las partículas del fuego penetran espontáneamente por los poros del vidrio para mantener el equilibrio de la atmósfera; asi es que el mayor calor de un cuarto cerrado, en tiempo de hielo, sale por los poros de las vidrieras para igualarse con el menor calor de afuera, y si está mezclado con humedad, no pudiendo esta pasar por el vidrio, queda condensada en agua sobre la superficie dentro del aposento; cuando el aire en un templo está mas caliente que el jaspe, marmol ó azulejos que suelen cubrir sus paredes, el calor penetra por sus poros, dejando en la bruñida superficie la humedad que no le pudo seguir por unos intersticios tan sutiles: tal es la sutileza de las partículas del fuego que no se conoce cuerpo alguno impervio á su pasage.

Pero cuándo y cómo fué formado este elemento de unas propiedades tan admirables? Supongamos que fué sacado del monton caótico en el primer dia de la creacion, al mismo tiempo ó inmediatamente despues de la luz con la que se mantuvo en union hasta el cuarto dia cuando se efectuó la obra brillante de la formacion del sol; que por la concentracion del fuego quedó formado aquel inmenso globo que es el alma del universo; que parte del fuego quedó encerrada en las entrañas de la tierra, para obrar segun los designios de su Au-

tor, ocultos á nosotros pero llenos de sabiduría y de bondad; que parte del fuego rodea la tierra y á todos los cuerpos sublonares, tanto de dia como de noche, igual en todas las estaciones del año, aunque mas desenvuelto y por consiguiente mas sensible en unas que en otras; y finalmente que una parte de fuego reside en el agua que bebemos, en el alimento que tomamos, y en la superficie de la tierra que nos produce todos los bienes de este mundo. El fuego es el sustentante de los orbes que vemos girar en el espacio, el alma de nuestro globo, el agente de los metales, el formador de todo mineral, el fomentador de toda vejetacion, una llama residente en la sangre para dar vida y mantener la máquina corporal en movimiento, y sin el cual no habria cosa alguna animada en el universo.

El Criador no colocó el elemento del fuego en las regiones superiores como pretendieron los antiguos; ni exclusivamente en los rayos del sol como creyeron otros, ni en la luz como aprehenden los sentidos, sino en la region mas baja de la atmósfera que rodea nuestra tierra, y la que rodea á las esferas celestes, y bajo los pies del hombre, á quien le ha permitido el uso y manejo de este poderoso agente, para que ejerza la soberanía que le ha sido conferida sobre la tierra. Por mas violenta que se muestre á veces la furia de este elemento, y por mas terrible que sea su voracidad, la industria y constancia del hombre triunfa al fin en el combate, y le rinde á su discrecion. Para esto dispuso la providencia del Señor que el fuego estuviese siempre acompañado de la luz ó del humo, por cuyo medio pudiese el hombre descubrirle, y tomar las medidas necesarias para contenerle en sus devastaciones, y sepultarle bajo las mismas ruinas que ha causado.

El fuego es el instrumento universal de todas las artes, y con su manejo se aprovecha el hombre de todos los tesoros de la naturaleza convirtiéndolos en su uso y regalo; con el fuego cuece el pan, y condimenta las sustancias nutritivas que serian nocivas sin la debida preparacion; con el fuego cuece ladrillos y tejas, hace cal y yeso, sin lo que no podria edificar; con el fuego cuece la porcelana y hace cristales para su servicio y comodidad; y con el fuego destila espíritus, saca esencias, forma extractos y conduce sus operaciones químicas para penetrar los secretos de la naturaleza. El fuego sirve para facilitar una luz artificial estrayendo los gases del carbon, aceite, resinas, betunes y otras sustancias inflamables, sin cuya luz pasaríamos la mitad de nuestra vida en una obscuridad intolerable. El fuego sirve para dar impulso á máquinas enormes, poner en juego bombas de un poder inmenso, desaguar diques y minas inundadas, volar rocas durísimas, derretir los minerales, fundir los metales, refinar el oro y la plata, y convertirlos en moneda, vasos y adornos elegantes; el fuego sirve para convertir el hierro en acero, forjar y templar armas ofensivas y defensivas, las cuales son rayos en las manos del hombre, por cuyo medio puede hacer cuanto quiere: puede abatir murallas y romper puertas de hierro para castigar á su enemigo, ó destruir escuadras y ejércitos contrarios en defensa de sus derechos; con el fuego puede el hombre ejercitar su destreza, ó hacerle objeto de diversion; las fieras devoradoras, en medio de su ataque ó huida, quedan tendidas en tierra revolcándose en su sangre, y las aves á gran distancia caen á los pies del hombre por un golpe repentino. Tales son los beneficios que Dios ha dispensado al hombre por medio de las tres primeras sustancias, el agua, la luz y el fuego, criadas en el primer dia.

*Y separó Dios á la Luz de las Tinieblas.* Las tinieblas habian precedido para realzar el contraste con la

luz; y á fin de que las criaturas destinadas á habitar el mundo comenzado en este dia, supiesen apreciar los beneficios de esta primogénita sustancia, determinó el Criador que hubiese una constante sucesion de luz y tinieblas. Hasta en la privacion misma de las cosas mas necesarias, aun en la nonentidad de las tinieblas resplandece la sabiduría del Señor. La hambre no es otra cosa que la privacion de alimento: el cansancio no es mas que el decaimiento de fuerzas; sin embargo, el alimento no sería agradable si el hambre no fuera una necesidad, ni el descanso aliviaría al cuerpo si no precediera la fatiga; el comer sin apetito alguno sería una tarea tan penosa como desagradable, y el lecho sin sueño ó cansancio sería un potro de tormento. Del mismo modo podemos concebir que una luz continua fatigaría la vista de los vivientes, marchitaría la vejetacion, y debilitaría la naturaleza organizada asi pues era conveniente, y aun necesario, separar la luz de las tinieblas, y mantenerlas en sucesion para que la naturaleza descansase diariamente, y volviese á recibir con agrado los beneficios de la luz.

*Y llamó á la Luz dia y á las Tinieblas noche.* Noche y dia fué el período establecido por el Criador para la futura division del tiempo, un período de veinte y cuatro horas fué el prototipo de la mensura temporal. Para la sucesion de los siglos, y en este breve pero repetido espacio debia brillar la mitad de la naturaleza, mientras que la otra mitad debia de guardar en su turno la claridad. Como el curso de las tinieblas habia precedido al curso de la luz, los dias de la creacion comienzan con el oscurecimiento de la luz; los Hebreos antiguos y los Indios modernos siguen este mismo orden, y en algunos estados de Italia se cuenta hasta hoy el dia natural desde media hora despues de ponerse el sol, hasta media hora despues de su siguiente ocultacion.

*Y fué la tarde y mañana de un dia.* Algunos preguntarán por qué dividió el Señor las obras de la creacion en seis dias? Si la luz fué sacada de la nada con solo una vez, no podia el Omnipotente haber formado todas las demas obras en un solo dia? Ciertamente; el Señor pudo dar existencia á toda la naturaleza en un mismo dia, en una hora, en un momento indivisible, siendo su poder tan admirable, que entre su voluntad y accion no media tiempo alguno. Todo lo que Dios hace, lo hace súbitamente. El Ser supremo no necesitaba decir una palabra para obrar, porque el decir y el hacer es lo mismo en él, su voluntad y ejecucion son una misma cosa, no habiendo tiempo en lo eterno ni espacio en lo infinito. Pero la bondad de Dios para con sus criaturas resplandece desde el principio de la creacion. El hombre, formado del barro, es un compuesto de materia y espíritu, y por mas privilegiada que sea su alma, mientras está emprisionada en la carne no puede concebir las obras de Dios como son en sí mismas, porque no puede sentir ni conocer sino por los órganos materiales de su cuerpo. Era pues conveniente que el Señor le revelase las obras de la Creacion de un modo adoptado á su capacidad, en un orden que le inclinase á mirarlás con atencion, á considerarlas con seriedad, y estando en la presciencia divina los acontecimientos de lo futuro, las dividió en seis dias para establecer el séptimo, como dia de descanso, despues de cada seis dias de trabajo á que habia de ser condenado el hombre por su desobediencia, y como dia desocupado para santificar su santo nombre.

*Se continuará.*

# ANUNCIOS.

## JUNTA NACIONAL GUBERNATIVA DE CAMINOS DE LAREDO A CASTILLA.

### *Subastas de Portazgos y Arbitrios.*

En los dias 21 y 22 del corriente desde las diez de su mañana, se celebrarán en la casa consistorial de la villa de Ampuero el primero, segundo y último remate del arriendo de los Portazgos y Arbitrios, que esta Junta recauda en Aguera-Montija, Limpias, La Nestosa, Trespaderne, Berron de Mena y Bárcenas de Espinosa.

Las cantidades presupuestas como menores admirables son las siguientes.

Para el portazgo y arbitrios de Aguera-Montija, reales vellon, 57,000.

Idem idem de Limpias, 34,500.

Idem el portazgo de La Nestosa, 17,500.

Idem idem de Trespaderne, 4,500

Idem los arbitrios del Berron de Mena, 7,500.

Idem idem de Bárcenas de Espinosa, 2,500.

Las personas, que hayan de tomar parte en la subasta, necesitan entregar en la Depositaria de la Empresa, antes ó en el mismo acto, la cuarta parte de la cantidad presupuesta al portazgo ó arbitrios que quieren arrendar.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta establecida en la propia villa. Ampuero 8 de Diciembre de 1847.—Manuel de Ribas Pico, Presidente.—Nicasio de Agüero, Secretario.

### *Presidencia de la Junta municipal de Beneficencia de esta ciudad.*

A las 11 del dia 24 del corriente se sacará á remate en la casa consistorial el suministro de los artículos de consumo para los tres establecimientos de Beneficencia en los tres primeros meses del año próximo de 1848, bajo las condiciones acordadas por la Junta municipal y aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento, cuyo pliego está de manifiesto en la secretaría de esta última Corporacion. Santander 19 de Diciembre de 1847.—Agustin de la Cuesta.

Cuadro sinóptico de la historia de Espartero, por Nicolás Castor Caunedo, Matias Diaz Avilés y Benito Hortelano, comprende desde su nacimiento hasta que salió de España en 1843 y en un pliego de marca imperial y en letra microscópica se lee su biografía compuesta de mas de 50000 letras divididas en las épocas siguientes. 1.ª Desde su nacimiento hasta su entrada en el servicio militar. 2.ª Servicios en la guerra de la independencia. 3.ª Servicios en la guerra de América. 4.ª Llegada á España en 1826. 5.ª Servicios prestados en la guerra civil. 6.ª Su regencia, protesta al embarcarse y manifiesto dado á los Españoles desde Londres en 10 de Octubre de 1844.

A los costados y en forma de orla se ven las accio-

nes de guerra mas principales en que se ha encontrado, perfectamente litografiadas y ademas al frente un gran retrato del protagonista entre un bonito escudo de armas.

Se suscribe en casa de Riesgo, calle de la Blanca núm. 19 á 24 reales ejemplar, el cuadro es de 3 pies de largo y dos de ancho.

Del pueblo de Pedredo ha desaparecido un novillo de seis años, de alzada regular, bien encabezado con las llaves blancas, ojera blanca y una R en el cuadrillo de la pierna derecha: lleva un esquilon con el collar angosto y una soga de esparto. El que sepa su paradero lo avisará á su dueño Antonio Collantes.

En el lugar de Corbera, valle de Toranzo, se halla depositada una vaca ya entrada, su color de avellana clara y astas corbas; está publicada por edictos, y á mayor abundamiento se anuncia en el Boletín oficial para que llegue á noticia de su verdadero dueño.

Ha llegado á esta ciudad un cocinero que desca encontrar ocupacion. Sabe leer y escribir, vive calle del Hospital núm. 23.

En el almacén de D. Ramon Serapio de Egusquiza, calle de Cervantes núm. 12, hay depósito de almidon y tambien de Gluten para sopa, elaborados con Real privilegio en una de las mejores fábricas de Castilla. El precio de estos artículos para la exportacion es convencional, á causa del subido valor de los trigos. El gluten está preparado en paquetes de una libra, empaquetado en cajas de á 100, y la sopa que con él se hace es exquisita y económica, pues aumenta mucho mas que otras pastas; no se arrancia en las largas navegaciones, y pueden comerla hasta los enfermos y niños mas delicados, sin miedo de indigestarse.



A fines del presente mes saldrá para la Habana la fragata española ESPERANZA al mando de su capitán D. Lorenzo Martinez Viademonte. Admite pasajeros á quienes ofrece las mejores comodidades y el esmerado trato que acostumbra. La despachan en el muelle número 7, Campo hermanos y Gonzalez.

Dará la vela para la Habana en todo el presente mes la hermosa fragata FAMA HABANERA, capitán D. Joaquin Castaños. Admite pasajeros á quienes brinda grandes comodidades en sus espaciosas cámaras. Para tratar de ajuste se entenderán con D. Fernando Antonio de Alvear.